



SUMARIO

| | |
|--|-----|
| Tema 17 del programa: Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia | 791 |
|--|-----|

Presidente: Sr. Indalecio LIEVANO (Colombia).

TEMA 17 DEL PROGRAMA

**Elección de cinco miembros de la Corte Internacional
de Justicia**

1. El PRESIDENTE: En esta sesión la Asamblea General procederá a elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia para llenar las vacantes que se producirán el 5 de febrero de 1979, cuando expiren los mandatos de los siguientes magistrados: Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Sr. Hardy C. Dillard, Sr. Louis Ignacio Pinto, Sr. Federico de Castro y Sr. Platon Dmitrievich Morozov. En relación con la elección, deseo señalar algunas cuestiones a la atención de los miembros de la Asamblea.

2. En primer lugar, de conformidad con la resolución 264 (III) de la Asamblea General, un Estado que es Parte en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, pero que no es Miembro de las Naciones Unidas, puede participar en la elección en la Asamblea General con los mismos derechos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En esta ocasión me complace dar la bienvenida a los representantes de Liechtenstein, San Marino y Suiza.

3. En segundo lugar quiero confirmar que en este momento, independientemente de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad está procediendo a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia. Este procedimiento se ajusta al Artículo 8 del Estatuto de la Corte, que dispone: "La Asamblea General y el Consejo de Seguridad procederán independientemente a la elección de los miembros de la Corte." En consecuencia, los resultados de la votación en cada uno de estos órganos no se comunicarán al otro órgano hasta que ella se haya completado en ambos.

4. Por último, deseo señalar a la atención de los miembros de la Asamblea los documentos relativos a la elección. La lista de los candidatos propuestos por los grupos nacionales figura en el documento A/33/222/Rev.1-S/12829/Rev.1. Posteriormente se ha publicado una adición a ese documento, en que se indica el retiro de las candidaturas del Sr. Rudolf L. Bindschedler, de Suiza, y el Sr. Amadou N'Diaye, de Malí. Los *curricula vitae* de los candidatos figuran en el documento A/33/223/Rev.1-S/12830/Rev.1. La Asamblea tiene también ante sí el documento A/33/

221-S/12828, que contiene un memorándum del Secretario General sobre la composición actual de la Corte y el procedimiento que habrá de seguirse en la Asamblea y en el Consejo de Seguridad con respecto a la elección.

5. De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte, los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad se considerarán electos. En la Asamblea, 77 votos constituyen mayoría absoluta.

6. Se ruega a los representantes que utilicen solamente las cédulas de votación que se están distribuyendo y que hagan una cruz a la izquierda de los nombres de los cinco candidatos por quienes desean votar. Las cédulas de votación con más de cinco nombres marcados se considerarán nulas.

7. La Asamblea General procederá ahora a realizar una votación secreta, de conformidad con el artículo 92 de su reglamento. Ruego a los representantes que permanezcan en el salón hasta que se anuncie el resultado de la votación.

8. Si en la primera votación cinco candidatos no obtienen la mayoría requerida, será necesario proceder a nuevas votaciones hasta que se llenen todas las vacantes.

9. Estoy seguro de que podré contar con la paciencia de los representantes durante el tiempo que se necesita inevitablemente para contar los votos.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kozubik (Checoslovaquia) y el Sr. Cox (Granada) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|-----|
| Número de cédulas depositadas: | 150 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 150 |
| Abstenciones: | 0 |
| Número de Miembros votantes: | 150 |
| Mayoría absoluta requerida: | 77 |

Número de votos obtenidos:

| | |
|---|-----|
| Sr. José Sette Câmara (Brasil) | 125 |
| Sr. Richard R. Baxter (Estados Unidos de América) | 103 |
| Sr. Platon Dmitrievich Morozov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) | 92 |
| Sr. Abdullah Ali El-Erian (Egipto) | 83 |
| Sr. Roberto Ago (Italia) | 67 |
| Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar) | 67 |
| Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka) | 66 |
| Sr. Eero J. Manner (Finlandia) | 65 |
| Sr. Léon Boissier Palun (Benin) | 43 |
| Sr. Myres S. McDougal (Estados Unidos de América) | 8 |

10. El PRESIDENTE: Los siguientes candidatos han obtenido la mayoría requerida en la Asamblea General: Sr. Sette Câmara; Sr. Baxter, Sr. Morozov y Sr. El-Erian.

11. La Asamblea deberá proceder a votar otra vez, por votación ilimitada, para llenar la vacante restante.

12. Todos los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas son elegibles, con excepción de aquellos que ya han obtenido mayoría absoluta en la Asamblea.

13. Me permito indicar a las delegaciones que solamente el nombre de un candidato debe ser marcado con una cruz. Toda cédula con más de un nombre marcado se considerará nula.

14. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el representante de Sri Lanka.

15. Sr. FERNANDO (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Veo, Sr. Presidente, que en algunas de las cédulas distribuidas no figura el nombre del Sr. Jayewardene, de Sri Lanka. He visto la cédula del representante de Viet Nam y en ella no figura dicho nombre. Le ruego, Sr. Presidente, que tenga la amabilidad de examinar las cédulas, porque, obviamente, ha habido un error.

16. El PRESIDENTE: Concedo la palabra al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General.

17. Sr. BUFFUM, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General (*interpretación del inglés*): Lamentablemente, en el apresuramiento por reproducir las últimas cédulas, al menos en un caso, el equipo mecánico no recogió los nombres al final de la página. La cédula que nos ha mostrado la delegación de Viet Nam presenta en efecto, como ha indicado el representante de Sri Lanka, un error de omisión.

18. Me permitiría solicitar a las delegaciones que examinen las cédulas y comprueben si las mismas contienen los siguientes nombres: Sr. Roberto Ago (Italia), Sr. Léon Boissier Palun (Benin), Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka), Sr. Eero J. Manner (Finlandia), Sr. Myres S. McDougal (Estados Unidos de América) y Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar).

19. Si alguna delegación tiene una cédula equivocada, se le ruego tenga la bondad de dirigirse a la mesa de funcionarios de Conferencias a efectos de obtener una cédula correcta.

20. El PRESIDENTE: En vista de que todas las delegaciones tienen cédulas correctas, se procederá a la votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kozubik (Checoslovaquia) y el Sr. Cox (Granada) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|-----|
| Número de cédulas depositadas: | 150 |
| Número de cédulas nulas: | 1 |
| Número de cédulas válidas: | 149 |
| Abstenciones: | 0 |
| Número de Miembros votantes: | 149 |
| Mayoría absoluta requerida: | 77 |

Número de votos obtenidos:

| | |
|---|----|
| Sr. Roberto Ago (Italia) | 50 |
| Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka) | 43 |
| Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar) | 28 |
| Sr. Eero J. Manner (Finlandia) | 18 |
| Sr. Léon Boissier Palun (Benin) | 10 |

21. El PRESIDENTE: Dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta necesaria, la Asamblea procederá a votar otra vez por votación ilimitada para llenar la vacante restante.

22. Sr. FERNANDO (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, si usted y los representantes observan el resultado de la segunda votación, verán que es posible que tengamos una tercera votación no conclusiva. Pero confío en que si el Presidente accediera a suspender la sesión por diez minutos de modo que podamos celebrar consultas, podremos llegar a algún arreglo para tener una votación conclusiva. Hago esta sugerencia a fin de ahorrar tiempo.

23. El PRESIDENTE: Si no se hacen objeciones, suspenderé la sesión por diez minutos.

Se suspende la sesión a las 17.50 horas y se reanuda a las 18 horas.

24. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Finlandia para una moción de orden.

25. Sr. PASTINEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Creo que lo que voy a decir simplificará el proceso de la elección que se está efectuando. Deseo anunciar desde esta tribuna que el Sr. Eero J. Manner ha decidido retirar su candidatura para la Corte Internacional de Justicia y me ha pedido que exprese su agradecimiento a los Gobiernos y grupos nacionales que la han apoyado.

26. El PRESIDENTE: La Asamblea toma nota de la declaración hecha por el representante de Finlandia. Se procederá ahora a la votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kozubik (Checoslovaquia) y el Sr. Cox (Granada) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|-----|
| Número de cédulas depositadas: | 148 |
| Número de cédulas nulas: | 1 |
| Número de cédulas válidas: | 147 |
| Abstenciones: | 0 |
| Número de Miembros votantes: | 147 |
| Mayoría absoluta requerida: | 77 |

Número de votos obtenidos:

| | |
|---|----|
| Sr. Roberto Ago (Italia) | 70 |
| Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka) | 54 |
| Sr. Edilbert Razafindralambo (Madagascar) | 17 |
| Sr. Léon Boissier Palun (Benin) | 6 |

27. El PRESIDENTE: Dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta necesaria, la Asamblea procederá a votar otra vez, por votación ilimitada, para llenar la vacante restante.

28. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): El Sr. Razafindralambo, candidato de Madagascar para un asiento de la Corte Internacional de Justicia, me ha encargado que anuncie que retira su candidatura en la presente elección.

29. Me encarga igualmente que dé las gracias a los dos grupos nacionales que le han presentado como candidato, así como a todas las delegaciones que han tenido a bien otorgarle su voto durante los tres escrutinios que se han celebrado.

30. El PRESIDENTE: La Asamblea toma nota de la declaración hecha por el representante de Madagascar. Se procederá a la votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kozubík (Checoslovaquia) y el Sr. Cox (Granada) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

| | |
|--------------------------------|-----|
| Número de cédulas depositadas: | 148 |
| Número de cédulas nulas: | 0 |
| Número de cédulas válidas: | 148 |
| Abstenciones: | 1 |
| Número de Miembros votantes: | 147 |
| Mayoría absoluta requerida: | 77 |

Número de votos obtenidos:

| | |
|---|----|
| Sr. Roberto Ago (Italia) | 84 |
| Sr. H. W. Jayewardene (Sri Lanka) | 57 |
| Sr. Léon Boissier Palun (Benin) | 6 |

31. El PRESIDENTE: El Sr. Roberto Ago ha recibido la mayoría requerida. Por lo tanto, los cinco candidatos siguientes han obtenido la mayoría absoluta necesaria en la

Asamblea General: Sr. Roberto Ago, Sr. Richard R. Baxter, Sr. Abdullah Ali El-Erian, Sr. Platon Dmitrievich Morozov y Sr. José Sette Câmara. Comunicaré el resultado de la votación al Presidente del Consejo de Seguridad.

32. He recibido del Presidente del Consejo de Seguridad la siguiente carta:

“Tengo el honor de informar a usted de que en la 2093a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada hoy, 31 de octubre de 1978, con objeto de elegir miembros de la Corte Internacional de Justicia para llenar las cinco vacantes que se producirán el 5 de febrero de 1979, han obtenido mayoría absoluta de votos los siguientes candidatos: Sr. Roberto Ago, Sr. Richard R. Baxter, Sr. Abdullah Ali El-Erian, Sr. Platon Dmitrievich Morozov y Sr. José Sette Câmara.”

Habiendo obtenido la mayoría absoluta necesaria en las elecciones efectuadas independientemente en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, quedan elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia, por un periodo de nueve años a contar del 6 de febrero de 1979, los cinco magistrados siguientes: Sr. Roberto Ago (Italia), Sr. Richard R. Baxter (Estados Unidos de América), Sr. Abdullah Ali El-Erian (Egipto), Sr. Platon Dmitrievich Morozov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y Sr. José Sette Câmara (Brasil) (decisión 33/305).

33. El PRESIDENTE: Por consiguiente, declaro a dichos candidatos debidamente electos como miembros de la Corte Internacional de Justicia, y aprovecho la oportunidad para felicitarlos en nombre de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.